

BASES COMPETENCIA XVI TALAGANTE CORRE 2023

ORGANIZA : MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
PATROCINA : CAROZZI, SUPERMERCADO TOTTUS, ARMIJO BIKE

ORGANIZACIÓN:

La Municipalidad de Talagante, por medio de su Departamento de Deportes invita a toda la comunidad a ser partícipes de “**Talagante Corre 2023**”, actividad deportiva, recreativa/competitiva de carácter comunal, provincial, regional e internacional.

El evento deportivo se realizará el día **DOMINGO 15 DE OCTUBRE del 2023** y cubrirá las principales calles y avenidas de nuestra comuna, en distancias de 3K. - 12K.

LUGAR:

Plaza de Armas de la Comuna de Talagante, ubicada en calle 21 de Mayo con Avenida Bernardo O’Higgins, Provincia de Talagante, Región Metropolitana

RECORRIDOS Y CATEGORÍAS

3 K FAMILIAR RECREATIVA

CATEGORIA
Todo competidor familiar

12 K COMPETITIVA

CATEGORIAS
15 -17 AÑOS
18 A 34 AÑOS
35 A 44 AÑOS
45 A 54 AÑOS
55 A 59 AÑOS
60 A 64 AÑOS
65 A 69 AÑOS
70 AÑOS Y MÁS
CAPACIDADES DIFERENTES

MAPA REFERENCIAL



PREMIACIÓN:

3 K

Medalla finish

12 K

1er - 2do - 3er lugar Medalla por categoría Damas -

Varones

HORARIOS DE EVENTO.

Registro y entrega de Kit : 7:30 a 8:40 hrs.

Calentamiento Entretenido : 8:45 hrs.

Salida 3 kilómetros : 09:00 hrs.

Salida 12 kilómetros : 09:15 hrs.

Comienzo de Premiación : 11:00 hrs.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se realizará SOLAMENTE online a través de la página web del municipio www.munitalagante.cl, los cupos son limitados hasta 1000 personas.

- Fecha límite de inscripción será hasta el 11 de octubre
- A los primeros 500 inscritos, contemplando todas las categorías participantes, se les entregará Kit de competencia (polera, morral y número)
- El día de la competencia se debe retirar dicho kit con documento de identidad válido (Cédula de ciudadanía o certificado de trámite, pasaporte)
- Para el retiro del kit de los menores de edad, debe ser acompañado de padre, madre o representante legal

KIT DE COMPETENCIA

- Polera (a los primeros 500 inscritos).
- Mochila
- Número

RESPONSABILIDAD.

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

DEBERES DE PARTICIPANTES.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

No se permite la participación con personas con salud NO óptima o NO compatible para la actividad, usar ropa y calzado cómodo para la actividad, hidratarse antes, durante y después de la actividad, realizar un chequeo preventivo de salud.

JUECES:

Los jueces tienen por función vigilar que todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Los Banderilleros también cumplen la función de jueces en el caso que no se realice el recorrido en su totalidad.

RECLAMOS

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director Técnico de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida.

SERVICIOS AL PARTICIPANTE

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en los recorridos cada 5 Kilómetros y en la Meta.
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido y en el sector de partida-meta.
3. La Organización pondrá a disposición de las/los Atletas servicios de aprovisionamiento en la Llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él). La Guardarropía es para participantes que estén debidamente inscritos, los cuales podrán dejar sus pertenencias antes del inicio de la prueba y retirarlas una vez finalizada (todo esto con el número de inscripción). Aquellos participantes que utilicen este servicio y extravíen su número de participante, deben esperar hasta finalizar toda la entrega de pertenencias.
4. La Organización también mantendrá un sector de masaje terapéutico en la zona de meta.

SERVICIOS EN EL EVENTO:

- Hidratación en el circuito y meta
- Frutas
- Guardarropía
- Ambulancia
- Zona de masajes
- Baños
- Puntos de Reciclaje.